# SESIONES ORDINARIAS

## 2011

# ORDEN DEL DÍA Nº 2550

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

## Impreso el día 21 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 30 de septiembre de 2011

SUMARIO: Centenario de la creación de la Escuela de Educación Primaria N° 33 "Independencia", en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, celebrado el 26 de marzo de 2011. Expresión de beneplácito. Morante. (2.100-D.-2011.)

# Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante por el que se expresa reconocimiento a la labor educativa que realiza la Escuela de Educación Primaria Nº 33 "Independencia", en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, al haberse conmemorado el centenario de su fundación, el 26 de marzo de 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

#### Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del centenario de la creación de la Escuela de Educación Primaria N° 33 "Independencia", en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, celebrado el 26 de marzo de 2011.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2011.

Adriana V. Puiggrós. – Stella M. Leverberg. - María E. Bernal. - Alcira S. Argumedo.

- María J. Acosta. Mario L. Barbieri.
- Mariel Calchaguí. Mariana Juri. -

Soledad Martínez. - Susana del Valle Mazzarella. – Carmen R. Nebreda. – Ariel O. E. Pasini. – María I. Pilatti Vergara. – Marta B. Quintero. - Martín Sabbatella. - Silvia Storni.

#### **INFORME**

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Morante en relación a expresar reconocimiento a la labor educativa que realiza la Escuela de Educación Primaria Nº 33 "Independencia", en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, al haberse conmemorado el centenario de su fundación, el 26 de marzo de 2011, le ha prestado su acuerdo y resuelve despacharlo expresando el beneplácito de la Honorable Cámara por el aniversario de su creación

Adriana V. Puiggrós.

### **ANTECEDENTE**

#### Provecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la labor educativa que realiza la Escuela de Educación Primaria Nº 33 "Independencia", en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, al haberse conmemorado el centenario de su fundación, el 26 de marzo de 2011.

Antonio A. M. Morante.

<sup>\*</sup> Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara.